



Introducción

Guadalupe Molina*

La educación sexual integral -ESI- constituye un proyecto político pedagógico de largo aliento y significativos desafíos para las instituciones educativas y los distintos sujetos sociales que por ellas transitan, que en ellas trabajan y se forman. En Argentina, se ampara en la Ley 26150 del año 2006, como texto fundante y marco normativo básico que tiene entre sus propósitos centrales construir espacios educativos más solidarios, inclusivos y placenteros, libres de violencia y en los que el conocimiento pueda ser despojado de sus sesgos androcéntricos y patriarcales, fruto tanto de su revisión crítica como de la recuperación y producción de saberes *otros* que han quedado invisibilizados o negados. Tal como corresponde a una sociedad democrática, la ESI apuesta por un proceso de transformación cultural que amplíe los horizontes emancipatorios, construya mayores márgenes de justicia social, justicia sexual y justicia epistémica de modo entrelazado, desde una perspectiva feminista / transfeminista y en defensa irrestricta de los derechos humanos.

El proceso de implementación de la ESI en nuestro país da cuenta de un derrotero complejo que superó la propia Ley 26150, en tanto actualmente la ESI constituye un *significante denso* que anuda, en modos cada vez más interesantes e imprevistos, ciertos sentidos, prácticas y tramas socioeducativas que son expresión de distintas luchas en un campo de fuer-

* Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichon, Facultad de Filosofía y Humanidades y Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. guadalupe.molina@unc.edu.ar

tes disputas políticas e ideológicas. El devenir de la ESI se fue potenciando en alianza con otros marcos normativos producidos en Argentina en los últimos veinte años¹; y se fue ampliando por las demandas de estudiantes y docentes, los procesos organizativos a nivel local y la proliferación paulatina e incansable de producción de materiales y procesos de reflexión sobre géneros, sexualidades y educación. El carácter integral de la sexualidad y la transversalización de la perspectiva de género constituyen dos principios centrales que, junto a otros como el trabajo intersectorial y la interseccionalidad para el abordaje de las desigualdades, otorgan fundamento a la vez que son andamiaje de múltiples discusiones y proyectos.

En este sentido, la formación docente en ESI constituye un engranaje central de una implementación de la ESI enraizada en contextos diversos y con relevancia para quienes se implican en ella. Si bien la formación docente en ESI está prevista en la misma Ley 26150² y conformó prontamente una línea de acción prioritaria para el Programa Nacional, su derrotero muestra avances y retrocesos, propuestas interesantes que han incorporado la perspectiva de género y otras que se muestran poco permeables a las interpelaciones y disputas de sentido de un orden socio-sexual que reproduce y profundiza desigualdades.

¿Qué ha pasado en estos años con la formación docente en ESI? ¿Cuáles son los puntos de vista de los profesores y estudiantes de carreras de profesorado al respecto? ¿Qué movimientos o corrimientos se han

1 Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable (2002), Ley de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (2006), Programa Nacional de Educación Sexual Integral (2006), Ley Derechos de Padres e Hijos durante el proceso de nacimiento (2007), Ley de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas (2008), Ley Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2009), Ley de Matrimonio Igualitario (2010), Ley de Identidad de Género (2012), Ley que modifica el código penal e incorpora la tipificación de “femicidio” (2012), Ley “Educar en Igualdad” que prevé la realización de jornadas escolares contra la Violencia de género (2015), Ley Micaela (2019), Ley de interrupción voluntaria del embarazo (2020), Ley de Acceso al Empleo Formal para personas Travestis, Transexuales y Transgéneros “Diana Sacayán-Lohana Berkins” (2021), Decreto de DNI no binario (2021), entre otras.

2 En su artículo 8, la Ley 26150 establece que deben preverse programas de capacitación permanente y gratuita en el marco de la formación docente continua y que la ESI tiene que incluirse en los programas de formación de educadores.

producido en el proceso de transversalización de la perspectiva de género en las instituciones de formación docente, en las propuestas curriculares de las carreras, en los programas de las distintas asignaturas? ¿Qué experiencias de ESI en la formación docente son valoradas y por qué? ¿Qué particularidades adquieren en distintas jurisdicciones y territorios? ¿Cómo se desarrollan y qué sentidos revisten para sus protagonistas?

Estas inquietudes teóricas y políticas nutrieron la conformación de un equipo de investigación *ad hoc*, con raigambre nacional, integrado por colegas de cinco universidades nacionales (Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Cuyo y Universidad Nacional de Rosario)³ que trabajamos cuestiones de ESI y formación docente desde proyectos de investigación, docencia y extensión. En el marco de la convocatoria PICTO-Género de 2022 presentamos un proyecto titulado *Implementación de la ESI y transversalización de la perspectiva de género en la formación de profesorxs en Humanidades y Ciencias Sociales*⁴ que se desarrolló desde mediados de 2022 hasta inicios del 2024, y cuyos resultados son compartidos en esta publicación. Este proyecto de investigación propuso producir conocimiento relevante acerca de la implementación de la ESI y la transversalización de la perspectiva de género en la formación docente, en las universidades nacionales e institutos de formación docente, en las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales. Tal objetivo general se abordó mediante dos estrategias: la producción de un mapeo extensivo en cinco grandes ciudades (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Plata, Rosario, Ciudad de Córdoba y Ciudad de Mendoza) y un análisis intensivo local de experiencias pedagógicas alternativas de formación docente que incorpo-

3 En cada una de estas universidades se constituye lo que la propia convocatoria a proyectos define como *nodo*, es decir, un equipo local que integra el proyecto general y trabaja en la elaboración y análisis de datos de manera situada.

4 Proyecto: Implementación de la ESI y transversalización de la perspectiva de género en la formación de profesorxs en Humanidades y Ciencias Sociales. Investigadora Responsable: Dra. Valeria Sardi (UNLP). PICTO 2022 – Género-0034. Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, en articulación con el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades. Actualmente ninguno de estos ministerios nacionales existe bajo la presidencia de Javier Milei (2023-2027).

ran la ESI en clave de género. Asimismo, se elaboró una herramienta de autoevaluación para las instituciones formadoras con el fin de motorizar la realización de evaluaciones formativas desde la propia comunidad educativa. El proyecto se inscribe en un marco teórico transdisciplinar que apela a las Pedagogías Feministas, los Estudios Culturales y de Género, y que combina en su encuadre metodológico la perspectiva cuantitativa con la cualitativa de corte etnográfico.

En primer término, la estrategia extensiva de relevamiento de la implementación de la ESI y la transversalización de la perspectiva de género en la formación docente se realizó aplicando una encuesta a estudiantes, en tanto nos interesaba recuperar las voces de profesores en formación que desde sus recorridos pudieran dar cuenta de sus opiniones y experiencias en relación a la ESI. Ello implicó que en cada una de las ciudades se realizara un mapeo de las instituciones y carreras que forman docentes en Ciencias Sociales y Humanidades, y se seleccionaron aquellas que eran compartidas para la aplicación de la encuesta. Decidimos conjuntamente elegir carreras que, al menos, están presentes en tres nodos y que forman docentes para el nivel secundario. Se definieron las carreras de Filosofía, Historia, Letras, Lenguas modernas (Inglés, Francés, Portugués), Educación Física, Psicología, Trabajo Social, Ciencias de la Educación, Comunicación, Artes (Música, Teatro, Artes visuales), Educación Especial y Geografía. Asimismo establecimos que el proceso de recogida de datos se realizaría preferentemente en materias como Didáctica y Práctica Docente.

La encuesta fue aplicada entre mayo y junio de 2023, compartida por redes sociales o correo electrónico y, en la mayoría de los casos, su administración fue acompañada por la visita a las instituciones, previa autorización de sus autoridades. Al ir de manera presencial a las instituciones pudimos, por una parte, presentar los objetivos y características de la investigación, y asistir a quienes participaron del relevamiento en caso de dudas o dificultades para el envío de las preguntas. Asimismo, estas instancias de diálogo y circulación de la encuesta posibilitaron en las materias de cada profesorado, en cada nodo, diversas consultas sobre géneros y sexualidades y, en algunos casos, el pedido explícito de capacitación en ESI y feminismos, dando cuenta de interés en estas temáticas.

Se recabaron 1240 respuestas completas entre las cinco ciudades, lo que ha permitido trazar un panorama que, sin pretensión de exhaustivi-

dad, despliega algunas líneas de análisis relevantes de cómo se viene implementando la ESI y la perspectiva de género en la formación docente en las áreas disciplinares de interés del proyecto. Podemos adelantar como hipótesis de trabajo que, a partir de los datos recogidos, la formación en ESI y la transversalización de la perspectiva de género es muy dispar y fragmentada. En el presente volumen, el Capítulo 6: *Les futures profes andan diciendo: una encuesta sobre la Educación Sexual Integral en la formación docente en Humanidades y Ciencias Sociales en Argentina* aporta una descripción detallada de los resultados de este relevamiento, y el Capítulo 7: *Las voces de los profesores en formación: una trama polifónica* realiza un análisis pormenorizado de los comentarios y apreciaciones que los profesores en formación podían dejar en el último ítem de la encuesta, titulado “¿Te gustaría comentar algo más sobre tu experiencia en relación con la ESI en el profesorado que estudiás?”. Ambos aportan elementos muy valiosos para abordar las desigualdades entre jurisdicciones en la implementación de la ESI, como así también aspectos en común y las disputas de sentido sobre temas controversiales como el lenguaje inclusivo, la interrupción voluntaria del embarazo, los espacios institucionales de inclusión educativa, la participación estudiantil en los planes de estudio, las prácticas machistas en las aulas universitarias, entre otros.

En segundo lugar, a partir de julio de 2023, cada uno de los nodos que conforman este proyecto seleccionó dos experiencias pedagógicas alternativas de ESI cuyo análisis en profundidad requirió un *estar ahí*, en sentido etnográfico, que comprendió distintas estrategias de relevamiento empírico que permitieron documentar el devenir de la ESI en contextos situados. De este modo, se realizaron entrevistas a estudiantes, docentes, autoridades, observación de clases y encuentros de ESI, registros fotográficos, recopilación y análisis de documentos como programas, materiales didácticos, instrumentos de evaluación.

Estas experiencias remiten tanto a la formación inicial como a la formación continua, se dan en institutos superiores de formación docente y en universidades, ambos de gestión pública. En todos los casos asumen un compromiso con la ESI y la transversalización de la perspectiva de género que tracciona sus marcos institucionales, propician transformaciones y se atreven a innovar en propuestas pedagógicas y curriculares que encarnan cada vez con mayor compromiso político las perspectivas feministas, transfeministas y queer/cuir.

En los capítulos 1 al 5, se describen y analizan cada una de ellas. El Capítulo 1: *Hacer ESI en la formación docente* nos acerca dos experiencias desarrolladas en Córdoba, una de formación docente inicial, el Seminario de ESI del Profesorado de Danza de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba; la otra de formación docente continua, la Diplomatura en ESI, géneros y sexualidades de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Las experiencias de Rosario se despliegan en el Capítulo 2: *La potencia de la ESI en las experiencias formativas*. Allí se profundiza sobre el ciclo de charlas virtuales denominado “Diálogos educativos”, el cual integra los cursos propedéuticos obligatorios del Instituto Superior del Profesorado N° 16: “Dr. Bernardo A. Houssay” (ISP N°16); y el curso “¿Qué tiene para decir la ESI sobre los estereotipos y mandatos sobre los cuerpos? Una perspectiva sobre la diversidad corporal y cómo desandar la discriminación en las escuelas” que surge a partir del trabajo colectivo de la Comisión Institucional para la Transversalización de la ESI en las Escuelas Preuniversitarias de la UNR. En el Capítulo 3: *Experiencias ESI en clave feminista* se analizan el Seminario “Perspectivas de género en la intervención profesional” del Profesorado de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata (PTS-UNLP); y la materia “ESI y discapacidad” del Instituto Superior de Formación Docente N° 95 (ISFD N° 95) dirigida a estudiantes del Profesorado de Historia de dicho establecimiento. Las experiencias alternativas dadas en Mendoza se comparten en el Capítulo 4: *Brotes de ESI en territorio árido: experiencias de formación docente que disputan lo instituido*. Ellas son la Especialización Docente de Nivel Superior en Perspectiva de Género, ESI y Protección de Derechos, iniciativa llevada adelante en el marco de la jurisdicción provincial, como postítulo con sede en el Instituto de Formación Docente 9-023; y el curso de extensión universitaria “Hablemos de ESI en las escuelas” y su versión “Hablemos de ESI en la universidad” a cargo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Por último, el Capítulo 5: *La ESI en la ciudad de Buenos Aires: territorios en disputas* acerca las experiencias analizadas en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por un lado el Taller obligatorio de ESI de los profesorados del Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”, y por otro, los espacios curriculares de Proyecto que incluyen ESI de la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

En la previa y durante el proceso de indagación, como parte de la cocina de la investigación, entre los integrantes de los diferentes nodos empezamos a desagregar aspectos que nos proponíamos conocer de las experiencias alternativas. En ese sentido, resulta interesante retomar qué buscábamos observar en las clases bajo las premisas de experiencia alternativa: cómo se construyen los saberes en el aula, qué textos se citan, qué tipo de lenguaje se usa, cómo se dan los intercambios entre pares y con formadores, cómo se retoman saberes propios y de la carrera, cómo se articula la formación disciplinar y las prácticas docentes, qué lugar se otorga a las biografías personales, entre otras. Un proceso similar de construcción internodal se realizó para constituir un guión común para las entrevistas, de manera que orientara el proceso de indagación de modo similar en las cinco ciudades y nos permitiera establecer diálogos entre las experiencias, sin obturar la descripción de sus singularidades.

El registro de las experiencias que fueron analizadas, ya se trate de la formación inicial o de grado, formación continua dada en postítulos, diplomaturas, cursos de extensión, ciclo de charlas, con sus distintos grados de formalización y sostenimiento en el tiempo, conformó un corpus documental a partir del cual retomamos las voces y prácticas de sus protagonistas. Una de las riquezas de este proceso de intercambio fue la identificación de puntos en común entre estas experiencias, como si se configurara progresivamente un mapeo o un ensamble de notas distintivas de estas experiencias.

Se conjugan en tales experiencias historias de militancia y docencia que dan cuenta en su devenir feminismos populares, educación popular y la defensa de los derechos humanos. Son propuestas que interpelan a quienes transitan por ellas, que hacen lugar a las propias trayectorias vitales y pueden acoger malestares, inquietudes, anhelos y deseos. Se construyen desde el cuerpo, en sus diversidades sexo-genéricas, en su diversidad funcional, en sus exploraciones de movimientos y afectaciones mutuas. Sus públicos son amplios, variados, participan en ellas estudiantes, docentes de distintos niveles, personal nodocentes, profesionales de áreas de salud, deportivas, recreativas, entre otras. Estas experiencias de ESI tensan objetos disciplinares específicos con aportes de una perspectiva de género que invita a des-aprender lo construido y des-disciplinar las certezas instaladas en las ciencias sociales y las humanidades. Se proponen construir aulas feministas que combinan de modos particulares saberes, formas y

gestualidades que invitan a la imaginación pedagógica, se valen de redes interinstitucionales y buscan reconocerse como parte de un proceso más amplio de transformación sociocultural.

Todo este camino recorrido de indagaciones, intercambios y construcción de conocimiento fue señalando distintos aportes para el diseño de una guía de autoevaluación institucional en torno a la ESI en la formación docente que es comentada en el Capítulo 8: *La cocina de la guía de autoevaluación*. Tanto en el relevamiento mediante la encuesta como en el trabajo en profundidad sobre los distintos casos fueron surgiendo criterios relevantes para la implementación de políticas de ESI en las instituciones de nivel superior que eran factibles de ser incorporados en un instrumento de autoevaluación. Una parte del equipo del proyecto dedicó sus esfuerzos a su construcción, de modo tal de dejar a disposición una herramienta que pueda invitar a las instituciones educativas de nivel superior (aunque no exclusivamente) a motorizar procesos reflexivos que permitan realizar un balance del despliegue de la ESI y la perspectiva de género en los procesos formativos.

Las distintas vías de entrada para el análisis de la ESI en la formación docente (datos estadísticos, estudio de casos y propuesta de autoevaluación) se entrecruzan en distintos aspectos. Les proponemos atravesar la lectura de estos aportes en clave complementaria, anticipando algunas preguntas que contribuyan a abrir espacios de reflexión acerca de las prácticas educativas, la ESI y las cuestiones de género que las habitan. ¿Cómo aparece la ESI en los planes de estudio o en el diseño curricular? ¿De qué otras maneras emerge? ¿Cómo se atraviesa con el cotidiano institucional? ¿Qué experiencias han resultado valiosas para les estudiantes como espacios formativos en ESI en el nivel superior? ¿Quiénes motorizan estas experiencias? ¿Quiénes las demandan? ¿Quiénes las resisten? ¿Cómo imaginar la formación docente desde la ESI? ¿Cómo se aprende la ESI? ¿Cómo se aprende a enseñar ESI? ¿Cómo podemos evaluar nuestras propias prácticas institucionales y áulicas en torno a la ESI y la formación docente? ¿Qué posibles articulaciones son necesarias para una educación sexual integral en el nivel superior? ¿Qué políticas de Estado son necesarias para garantizar estos derechos?

Por último, no podemos dejar de mencionar que la investigación que se presenta en este volumen se desarrolló en un tiempo de gran conmoción y expectativa nacional ante el proceso electoral vivido en 2023 y el

triunfo de Javier Milei como Presidente de Argentina, referente político de La Libertad Avanza con un abierto posicionamiento de ultraderecha. Sus acciones de gobierno evidencian, en general, un marcado retroceso en torno a políticas garantes de derechos y, especialmente, una afrenta contra los derechos relacionados con dos temas neurálgicos que atraviesan este trabajo: las políticas de género y la educación superior.

En el actual contexto, esperamos con ímpetu y entusiasmo que esta producción reivindique aún más la ESI, la formación docente desplegada en Institutos de Formación Docente y Universidades Públicas y la centralidad de los docentes como sujeto político con capacidad de agencia y con autonomía. Invitamos, entonces, a adentrarse en la lectura de los capítulos a modo de quien recorre un entretejido poroso e imperfecto, a la vez que inspirador para nutrir las acciones en torno a la ESI en la educación superior pública argentina. Esperamos que aquí puedan encontrar reflejos, resquicios, complicidades que orienten rumbos de interrogación que, como clave de lectura de la realidad, sean una oportunidad de nuevas construcciones colectivas y usina de pistas para continuar apostando por espacios educativos críticos y más vivibles.